



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

8 enero de 2019

Circular No. SSRP-DPBC-001-2019

Señores

Gerentes Generales de las Compañías de Seguros y Compañías de Reaseguros
Ciudad

REF: Prórroga para formulario factores de riesgo e Informe de Ejecución del Programa de Cumplimiento

Estimados señores:

Por medio de la presente se les comunica que se ha concedido una prórroga en cuanto al período en que se debe remitir el **Formulario Captura de Información Estadística relacionada con el Riesgo de BC/FT/FPADM** solicitado a las aseguradoras mediante **circular SSRP-DOC-036-2017** del 30 de junio del 2017; y el **Informe de Ejecución del Programa de Cumplimiento**, solicitado a los Sujetos Obligados del Grupo A mediante el artículo 12 del Acuerdo 3 del 27 de julio del 2015.

Por motivo de la realización de la Jornada Mundial de la Juventud, que se llevará a cabo en Panamá del 22 al 27 de enero del presente, hemos concedido **prórroga hasta el 15 de febrero del 2019** para la entrega del Formulario de Captura de Información estadística relacionado con el Riesgo de BC/FT/FPAM y del Informe de Ejecución del Programa de Cumplimiento.

El **Formulario Captura de Información Estadística relacionada con el Riesgo de BC/FT/FPADM** debe ser enviado a través del correo electrónico reportes_cumplimiento@superseguros.gob.pa. Por su parte, El **Informe de Ejecución del Programa de Cumplimiento** debe ser enviado físicamente a esta Superintendencia.

Atentamente,

José Joaquín Riesen

Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá

